

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 8.758/2010

- Objeto del expediente: Proyecto de Actuación para legalización y mejora de instalaciones de ganado equino.
 - Municipio: Pozoblanco.
 - Emplazamiento: Parcela 16 del Polígono 14 del Catastro de Rústica.
 - Promotor: Club Hípico Círculo del Caballo de Pozoblanco.
 - Solicitud: Autorización Previa en Suelo No Urbanizable de Especial Protección de paisajes rurales tradicionales (Dehesa).
- La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2010, al amparo

de lo establecido en el artículo 44 de Reglamento de Gestión Urbanística, en concordancia con el artículo 42 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, acuerda:

Declarar de interés social y admitir a trámite la actuación, sometiendo el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 43. c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Pozoblanco, a 11 de agosto de 2010.- El Alcalde, Baldomero García Carrillo.